El 13 de agosto de 1855, después de la salida de Santa-Anna, derrocado por el Plan de Ayutla, se pronunció el Ayuntamiento i la guarnición de la ciudad de Méjico, proclamando presidente interino al general D. Rómulo Díaz de la Vega, para que éste nombrase una Junta de representantes de la Nación, dos por cada departamento, i la junta nombrase un presidente interino, i éste convocase un Congreso. (Rivera, tomo 1º, pág. 15).

**Dibujo** de Aguascalientes (Academia de).

D. Francisco Semería fué el propagador incansable de la enseñanza en Aguascalientes, por los años de 1830 a 1838, i el creador de la Academia de Dibujo, establecimiento en donde se daban también lecciones de escultura i arquitectura. (González, pág. 119, nota).

**Diccionario** de la lengua maya. Nombre derivado de *dicción*, voz.

Frai Antonio de Ciudad Real, que vino a Yucatán en 1571, aprendió tan bien el idioma yucateco, que compuso un diccionario, que por su grandeza se llamó "Calepino de la lengua maya o yucateca." Contiene en limpio seis volúmenes de doscientos pliegos de escritura cada uno, i con ella se resuelven cuantas dudas se ofrecen en la lengua de los indios, i se halla cuanto se puede desear saber de sus diversos modos de locuciones, que son casi innumerables, sin que se haya hallado falta de una voz tan sola, siendo, como es, copiosísima. Ocupación fué que le costó cuarenta años de trabajo, i si como es singular el idioma en esta tierra, fuera general a otras, sin duda fuera de las obras más celebradas que hubieran salido a luz en estos reinos.

Este monumento de la literatura yucateca se ha perdido. (Cogolludo, tomo 2, lib. 9, cap. 16).

**Diego** (San). De *Diago*, aféresis de *Santiago*, perdida la sílaba *san* i permutada la *t* en *d*.

La orden de San Diego se fundó el año de 1496 por Fr. Juan de Guadalupe, i le dió mayor impulso San Pedro de Alcántara. Llegaron a Méjico con el padre Fr. Pedro de Alfaro, i se establecieron en el convento de San Cosme en el año de 1576; en 1593 principiaron la custodia, i después, con suficiente número de conventos, se erigió en provincia en 1599, bajo la advocación de San Diego. En 27 de julio de 1591 se comenzó a construir la iglesia de San Diego, en la plaza que llamaban el Tianguis de San Hipólito (Méjico), i ofrecieron costear la fábrica D. Mateo Manleón i su esposa.

Diego de Acapulco (San). El castillo de San Diego, que se halla en el puerto de Acapulco, se construyó durante el reinado de Felipe IV. En el terremoto de 25 de abril de 1776 quedó arruinada completamente la fortaleza. La que hoi existe, i no en mui buen estado, se



principió el 1º de marzo de 1778 i se concluyó el 7 de julio de 1783. (Pérez Hernández).

El general D. José María Morelos tomó el castillo de San Diego, de Acapulco, el 25 de agosto de 1813. (Payno, pág. 152).

Diego de Ocampo. El primer español que navegó desde Tehuantepec al Callao de Lima, fué Diego de Ocampo, natural de Cáceres. Esta expedición se hizo en 1542. (Cortés, págs. 13 i 14).

Diego de Aguascalientes (convento de San). El 7 de enero de 1647 se inauguró en Aguascalientes el templo de San Diego, construido por los frailes franciscanos, con las donaciones de los vecinos. Más tarde se edificaron las capillas de San Marcos i San Juan de Dios i la Merced. (González, pág. 98).

Diego de Morelia (convento de San). Los religiosos franciscanos descalzos, de la provincia de San Diego, erigieron en 1761, en Morelia, el convento de San Diego, contiguo al Seminario de Guadalupe, que había erigido en 1708 el obispo Escalona i Calatayud. (Alfaro i Pina, pág. 239).

**Dignidad** de jefes mejicanos. De *digno*, del latín *dignus*, digno.

El mariscal Forey, después de la toma de la plaza de Puebla, 1863, en fecha 18 de mayo remitió al general D. Jesús González Ortega un documento, para que lo firmasen él i todos los generales, jefes i oficiales, por el cual se comprometían, bajo palabra de honor, a no salir de los límites de la residencia que les señalara el vencedor, i a no mezclarse en hechos de guerra o de política, por todo el tiempo que permanecieran prisioneros.

El general González Ortega, previa junta i acuerdo con los demás generales, envió a Forey una protesta, en la que decían, que no firmaban dicho documento porque las leyes mejicanas prohibían contraer compromiso alguno que menoscabase la dignidad del honor militar. (Rivera, tomo 1º, pág. 230).

**Diluvio** yucateco (el). Del latín *diluvium*, de *diluere*, bañar, mojar.

El 15 de septiembre de 1628 llegó a Yucatán el gobernador D. Juan de Vargas.

"Por este tiempo, en octubre, hubo en toda esta tierra un temporal de agua, tal, que le llamaron *el diluvio*. Duró el llover veintisiete días continuos, que fué causa de muchas ruinas de edificios, sementeras i muertes de ganados, de que resultó una gravísima hambre, con que murieron muchísimos millares de indios." (Cogolludo, Hist. de Yucatán, tomo 2º, lib. 10, cap. 7).

**Diputación** de Méjico (casa de la). Las casas de cabildo o Palacio Municipal de Méjico fué uno de los primeros edificios que se constru-

yeron en la ciudad. Según la costumbre de entonces, se labró con una torre en cada esquina a semejanza del palacio, i contuvo al principio la fundición, la alhóndiga i las carnicerías. En ese estado i con pocos cambios notables permaneció hasta que fué incendiado en el motín de 8 de junio de 1692, lo cual precisó a hacer una reparación total, dándole la forma que hoi tiene. El portal se concluyó en 1722, i poco tiempo después todo el edificio. (Dicc. Univ. de Hist. i Geog.)

**Discordia** en Oajaca. De *discorde*, del latín *discors*, *discordis;* compuesto de *dis*, separado, *cor*, *cordis*, corazón.

El acaudalado canónigo de Oajaca, D. Antonio Santa Cruz, vino a Méjico a asuntos de la diócesis de Antequera, quiso llevar a su patria algunos jesuitas, declaró sus deseos al padre Diego López, i éste lo comunicó al provincial Fr. Pedro Sánchez, que a la sazón se hallaba en Pátzcuaro. Fueron nombrados Fr. Diego López i Fr. Juan Rangel para reconocer el terreno. El P. Santa Cruz donó a la Compañía unas casas mui acomodadas, con grandes solares, a propósito para construir en ellos templo i colegio; pero como el sitio caía dentro de las casas del convento de los dominicos, estos religiosos, que ignoraban los privilegios del Instituto de Jesús, recurrieron al obispo Alburquerque, de la orden de Santo Domingo, reclamando contra la nueva fundación. El obispo se puso de parte de los dominicos i excomulgó a los jesuitas López i Rangel. La ciudad de Antequera se dividió en dos fracciones, una a favor de los jesuitas, i otra del obispo i dominicos. Si la Audiencia i el Arzobispo de Méjico no hubieran intervenido en el asunto, hubiera corrido mucha sangre en Oajaca. Por fin, los padres de la Compañía de Jesús se establecieron allí en 1576, que el P. Pedro Díaz comenzó la casa i templo. (Gay, tomo 2°, págs. 38 a 43).

**Discurso** de Chimalpopoca. De *discurrir;* del latín *discurrere*, compuesto de *dis*, i *currere*, correr.

En principios del mes de octubre de 1863 se imprimió i circuló con profusión en los pueblos de indios, un discurso compuesto en idioma azteca, por D. Faustino Galicia Chimalpopoca, encomiástico a la intervención i excitando a los indios a proclamar el imperio de Maximiliano. (Rivera, tomo 1°, pág. 266).

**Divino** Salvador (hospital del). El hospital del Divino Salvador fué fundado por un carpintero, llamado José Sáyago, quien se dedicó, en compañía de su mujer, a recoger a las locas que andaban vagando por las calles i las llevaban a su casa, frente a la iglesia de Jesús María, para cuidarlas i mantenerlas.

Luego se cambió el establecimiento a otro edificio mayor, frente al colegio que fué de San Gregorio, donde permaneció hasta 1698, que la



Congregación del Divino Salvador se encargó de todo: compró una casa en la calle da la Canoa i erigió allí el hospital por el año de 1700.

**Doblado** (pronunciamiento de). En los momentos que el general D. Juan Alvarez tomaba posesión del gobierno después del triunfo del Plan de Ayutla, estalló en Guanajuato un pronunciamiento, encabezado por el gobernador D. Manuel Doblado i el comandante general D. Miguel María Echegaray.

Este plan desconocía el gobierno de Alvarez i proclamaba la presidencia de Comonfort. (Méjico al través de los siglos, tomo 5, pág. 95).

**Doctrina.** Del latín *doctrina;* de *docere*, *doctum*, enseñar.

Casi toda la enseñanza a los indios de Yucatán se redujo en el siglo XVII, a que aprendiesen la doctrina bajo el rigor de los azotes.

"En habiéndose dado principio a cantar la doctrina, dice el padre Cogolludo, dos topiles o alguaciles de ella, se ponen a las puertas de las iglesias con una disciplina en la mano, i al que llega tarde, con algún azote que le alcanza al entrar, hacen que reconozca la pereza que ha tenido en venir a tan santo ejercicio.

Después cuentan de ordinario los muchachos por las tablas que tienen diferentes de los casados, con que ven los que faltan, i sus topiles dicen si están enfermos o los tienen ocupados sus padres. Si no, se envía por ellos, i cuando llegan les dan dos o tres azotes, para que otra vez no falten." (Cogolludo, Hist. Yuct., tomo 1°, lib. 4, caps. 17 i 18).

¡Pobres indios, todavía no se les quita de encima el degradante e inhumano azote! Comen malísimamente, viven casi desnudos, sin zapatos, duermen en el suelo o en miserables tarimas, en inmundas chozas; nada se les enseña; viven en la más completa ignorancia; es el hombre más desgraciado. Da su sudor, su sangre, su vida, al mismo que lo desprecia, lo explota i lo envilece.

**Dolores.** Plural de dolor. En este lugar de Guanajuato sufrió la colonia española los primeros *dolores*.

El 16 de septiembre de 1810, el cura del pueblo de Dolores dió el grito de independencia. El virrei, D. Francisco Javier Venegas, publicó un bando, en que se decía que sería gratificado en diez mil pesos el que prendiere o matase a los primeros caudillos de la revolución. (Cavo, pág. 835).

**Domingo** de Méjico (convento de Santo). Del latín *dominus*, señor.

Los religiosos de Santo Domingo tuvieron su origen en Tolosa, por el canónigo de Osma, Santo Domingo de Guzmán, i otros clérigos, i fué confirmada esta orden por el papa Honorio III, en 1223. Los trajo a Méjico, el 23 de junio de 1523, el padre Fr. Tomás Ortiz, i entre ellos vino el P. Fr. Domingo Betanzos. Estuvieron aposentados en el con-

vento de San Francisco hasta el mes de octubre del mismo año, en que pasaron al lugar que se les señaló para que edificasen su convento. Construida la iglesia i convento en el lugar en que estuvo después el tribunal de la Inquisición (hoi la Escuela de Medicina), se dedicó el año de 1575, i el día 8 de diciembre de 1590 fué consagrada por el obispo de Michoacán, Fr. Alonso Guerra. Después se reedificó, i el 3 de agosto de 1736 se dedicó i bendijo la nueva iglesia. El convento se bendijo en 29 de septiembre de 1692.

Domingo (convento de Santo). Desde 1550 el ayuntamiento de Oajaca había concedido a los padres dominicos un terreno baldío situado hacia el norte de Antequera i a orillas de la ciudad, cerca de la caja de agua i de una ermita consagrada a la Santa Veracruz. Aquel terreno servía de muladar; pero los dominicos juzgaron que la ciudad crecería por ese lado, i después de algunos años, edificando allí su casa, quedaría en el centro de la población. Con 20 reales comenzaron la obra en el año de 1570.

El Rei les dió después, como ayuda, 700 pesos. Tardaron en la construcción 30 años i gastaron más de doce millones de pesos. (Gay, tomo 2º, pág. 27).

Domingo (Santo). El edificio del convento de Santo Domingo fué fundado a expensas de D. Juan de Narvaez i de su esposa Dª Isabel Berrocal, el año de 1571. La fabricación duró cuarenta años. Desde el principio hasta 1656 perteneció a la provincia de Méjico. (Alfaro i Piña, pág. 201).

Domingo de Chiapas (convento de Santo). El segundo convento fundado en Chiapas fué el de Santo Domingo, que se edificó en Ciudad Real el 9 de enero de 1547. El obispo D. Francisco Marroquín puso la primera piedra. Después se fundaron los conventos de Comitán de Chiapa i de Tecpatlán. (Alfaro i Piña. pág. 284).

Domingo de Zacatecas (convento de Santo). El convento de Santo Domingo de Zacatecas se fundó el año de 1604, en el lugar donde estuvo situado el de San Juan de Dios. (Alfaro i Piña, pág. 313).

Domingo de Porta Cœli (Santo). Fundóse este colegio con el nombre de Santo Domingo de *Porta Cœli*, el año de 1603. El sitio que fué donde permaneció hasta la fecha de la supresión de las órdenes religiosas, estaba ocupado por las casas de Dª Isabel de Luján, nieta de Juan Alonso de Estrada, que fué gobernador de Méjico, en compañía de Gonzalo de Sandoval. (Ramírez Aparicio, tomo 1º, pág. 187).

Domingo de Guadalajara (convento de Santo). En 19 de agosto de 1603, el obispo D. Alonso de la Mota i Escobar proveyó en Tonalá un auto, facultando a los religiosos de Santo Domingo para que fundasen



un convento en Guadalajara. El 18 de agosto de 1610, el ayuntamiento acordó solicitar el beneplácito del obispo para que se diese la casa e iglesia de la Inmaculada Concepción, que los carmelitas habían abandonado hacía quince años. El 20 de agosto del mismo año el Sr. Valle se las consiguió. (Alfaro i Pina, pág. 305 i vuelta).

**Dominicanos.** Plural de *dominicano*, derivado de *Domingo*.

Los frailes dominicanos tenían en Nueva España, en 1671, siete conventos e iglesias: el primero lo fundaron en Méjico, el segundo en Antequera (Oajaca), el tercero en Puebla, el cuarto en Tepetloaxtoc, el quinto en Oaxtepec, el sexto en Coyoacán i el séptimo en Chilmalhuacanchalco. (Burgoa, tomo 2º, pág. 14).

**Dominicos** (los primeros que llegaron a Chiapas). Nombre derivado de *Domingo*.

El 12 de marzo de 1545 llegaron a Chiapas los primeros religiosos de la orden de Santo Domingo, i se hospedaron en la casa que Diego Martín tenía en Ciudad Real. (Remosal, pág. 283).

**Dominio** español en Orizaba. Del latín *dominus*, señor, amo.

El 23 de mayo de 1821 quedó Orizaba libre del dominio español. (Arróniz, pág. 547).

**Doña** Cecilia de Velasco. Así se llamó la última heredera de los caciques de Nochixtlán, de Oajaca. Por los años de 1536 casó con un cacique. Cecilia murió sin sucesión, i sus bienes quedaron a favor del convento de religiosos de Nochixtlán. (Gay, tomo 1º, pág. 360).

**Dos** Bocas. Por los años de 1765 a 1770, con motivo de las frecuentes invasiones de los ingleses, que por entonces se habían posesionado de la isla del Carmen, i que en sus incursiones penetraban por el río de *Dos Bocas*, que atraviesa la Chontalpa, i que hoi es conocida con el nombre de *Río Seco*, los naturales de Tabasco descaminaron el curso de este río, dándole descenso e impulso más abajo de Huimanguillo, i haciéndole entrar en el álveo que hoi recorre con el nombre de Mezcalapa, i desde San Juan Bautista con el de Grijalva. (Gil i Saenz, página 150).

**Dos** gobiernos en Méjico. El Lic. D. Benito Juárez, investido como lo estaba de la presidencia de la República, se evadió de la prisión (que le preparaba el general D. Feliz Zuloaga, quien acababa de apoderarse de la capital), auxiliado por D. Sabás Iturbide, eminente patriota, i D. Nicolás Pizarro Suárez, i en compañía del Lic. D. Manuel Ruiz partió para Guanajuato, a donde llegó el 19 de enero de 1858. Reconocido luego como Presidente de la República por las legislaturas i gobernadores de los Estados que no se habían adherido al Plan de Ta-

cubaya, instaló su gobierno i organizó su ministerio de la manera siguiente:

Relaciones, D. Melchor Ocampo; Justicia, Negocios eclesiásticos, Instrucción pública i Fomento, D. Manuel Ruiz; Gobernación, D. León Guzmán; Hacienda, D. Guillermo Prieto; i Guerra, D. Santos Degollado.

D. Ignacio Comonfort, después de nueve días de tiroteo con los rebeldes mandados por el general D. Feliz Zuloaga, viéndose abandonado de la inmensa mayoría de sus soldados, salió de Méjico el 21 de enero; pero antes de partir en dirección a Veracruz, dirigió un oficio a Zuloaga, comunicándole cómo iba a salir de la capital i de la República, i el presidente tacubayista le contestó, dándole la licencia para ello. El general D. Miguel Miramón estaba empeñado en prender a Comonfort; pero se lo prohibió Zuloaga i lo disuadió D. Luis G. Osollo, tomándolo del brazo.

El día 22 hubo un solemne *Te Deum* en la Catedral por el triunfo de los sublevados contra el gobierno, al que asistió Zuloaga i demás empleados tacubayistas, i en seguida se fueron al Palacio Nacional, en donde estaba la junta de representantes nombrados para elegir presidente interino. Fué electo Zuloaga, quien organizó su ministerio de la manera siguiente:

Relaciones, D. Luis G. Cuevas (abogado); Instrucción pública, D. Manuel Larráizar (literato chiapaneco); Gobernación, D. Hilarión Elguero (abogado); Hacienda i Fomento, D. Juan Hierro Maldonado (abogado); Guerra, el general D. José de la Parra.

El mismo día se instaló el Consejo de Gobierno, compuesto de veintitres personas, de las que las principales fueron: D. Juan B. Ormaechea (canónigo de la Metropolitana), D. José Ramón Malo (sobrino de Iturbide), D. Francisco J. Miranda, D. José Joaquín Pesado, D. Joaquín Fernández Madrid (obispo *in partibus* de Tenagra), D. José Mª Andrade, D. Bernardo Couto i D. Juan Rodríguez de San Miguel.

Zuloaga derogó luego la Constitución de 1857 i las Leyes de Reforma. Osollo ascendió el 25 de enero a general de brigada.

El 13 de febrero del mismo año de 1858, Juárez salió de Guanajuato con su ministerio i otros empleados públicos, i llegó a Guadalajara el 15 del mismo mes, e instaló allí su gobierno.

**Duende** de Valladolid (el). De *duende;* del céltico *doñeet*, doméstico, casero. (Academia).

El Dr. D. Pedro Sánchez de Aguilar, en su informe contra los indios yucatecos idólatras, escribe:

"Tampoco vendrá fuera de propósito traer a la memoria, cuán per-



seguida i alborotada estuvo la villa de Valladolid, mi patria, por los años de 1560, según mi cuenta, con un demonio parlero o duende (caso estupendo e inaudito) que hablaba i tenía plática de conversación con cuantos querían hablarle a las ocho o diez de la noche a candiles apagados i sin luces, el cual hablaba a modo de un papagayo, i respondía a cuanto le pedía un hidalgo conquistador, llamado Juan López de Mena, natural de Logroño, i otro conquistador llamado Juan Ruiz de Arce, de las montañas de Burgos. En sus casas este duende hablaba, i conversaba más que en otras; mandábanle tocar una vihuela, i la tocaba diestramente, i sonaba castañetas, i bailaba tocándole otro; él se regocijaba i reía, pero no le pudieron, ni se dejó ver.

"Preguntándole dónde había estado dos o tres días, que no había venido a conversación, dijo, que había estado en la ciudad de Mérida, en casa de un conquistador, llamado Lucas de Paredes, yerno de un hidalgo, vecino de la dicha villa, llamado Alvaro Osorio, natural de Salamanca, conquistador asimismo, porque decía que era su aficionado i daba razón de su salud i sucesos. Otras veces hablaba mal de algunas doncellas, i a una levantó un falso testimonio, cuyo padrastro la trató mal injustamente, pues a un demonio no se debe dar crédito, que es padre de mentiras, testimoniero i cizañador. Preguntándole quién era, i de dónde, afirmaba que era cristiano, i de Castilla la Vieja, i rezaba el paternoster i otras oraciones.

"A los principios no hacía daño alguno, ni fué perjudicial en estas dos casas donde hablaba, aunque en otras lo era, i tiraba piedras, sin hacer daño con ellas, i hacía ruido en las azoteas i zaquizamíes, con que espantaba a los que no le habían oído hablar, i muchas veces tiraba con huevos a las mujeres i doncellas, i enfadada una tía mía, le dijo una vez: véte, demonio, de esta casa i le dió una bofetada en la cara, dejándole el rostro más colorado que una grana. En otras casas hacía ruido i no más, i luego iba a las dos que él más cursaba, i haciendo ruido, i silbos, como una chicharra, se reía i contaba lo que había pasado en otras casas, i los asombros i espantos que había hecho.

"Sucedió que el cura de aquella villa, llamado Tomás de Lersundi, le quiso conjurar, para lo cual llevó el ritual i manual, e hisopo debajo la capa, i disfrazado una noche, fué a una de las dos casas donde hablaba, i le esperó a que hablase, i aunque le llamaron no vino ni habló; e ido el cura, hizo el ruido que solía, riyéndose muchísimo. Vuelto el cura a su casa, donde había dejado la mesa puesta para cenar, i una fuente de buñuelos i una limeta de buen vino, cerrada la casa, halló en la fuente mucho estiércol de su mula, i la limeta llena de orines añejos, i al punto que el cura salió del conjuro que iba a hacer, riyéndose mu-

cho, dijo el duende: el cura me quería coger, pues no me cogerá; allá verá en su mesa con quien se burla, i rogándole que dijese lo que pasaba, dijo la burla dicha, i por la mañana la contó el cura a todo el pueblo.

"Hacía un alacrán de cera, o una sabandija, i la pegaba a la pared, para asombrar a algunos. Sucedió, que al conquistador Juan López de Mena, estando en la ciudad preso, le habló al oído una noche, i le dijo estas palabras: "Amigo, tu mujer te ha parido un braguilete," i a la mañana lo contó a todos los presos, i de allí a pocos días le vino una carta, en que le avisaban haber parido su mujer un hijo, i está la ciudad treinta i cuatro leguas. I sabiendo el Sr. Obispo los falsos testimonios que decía, i los denuestos con que infamaba a algunos, mandó con graves censuras, que ninguno le hablase, ni respondiese. (Cogolludo, Hist. de Yucatán, tomo 1°, lib. 6°, cap. 5°)

**Durango.** Esta población fué erigida en villa el año de 1563, por el capitán Alonso Pacheco, a quien envió expresamente Francisco de Ibarra con este objeto desde el valle de San Juan. Le dió suficiente ganado, semillas, herramienta, etc., para asentar una colonia en el valle que entonces llamaron de Guadiana, por las semejanzas que les pareció tenía con el de España. Dos o tres meses después llegó Ibarra para organizar la administración municipal de la villa, a la que denominó *Durango*, para que la identidad fuese completa.

Uno de los religiosos que primero ayudaron a la conversión de los naturales de allí, fué Fr. Jacinto de San Francisco, conocido entre los indios por *Fr. Cintos*, antiguo soldado de Hernán Cortés i después encomendero de los pueblos de *Huey-Tlalpan* i *Tlaltlahuitepec*.

**Durango.** Por los años de 1554 salió de Zacatecas D. Francisco de Ibarra, por orden del virrei D. Luis de Velasco, al descubrimiento i población de las minas de Abiño, Sombrerete, San Martín, Nombre de Dios i el Fresnillo; e Ibarra envió por medio de Alonso Pacheco, una colonia de españoles al valle de Guadiana, de que tuvo origen la ciudad de Durango, que después, erigida en Obispado, fué capital de la Nueva Bizcaya. (Alegre, tomo 1°, lib. 3°, pág. 228).

Durango. Francisco de Ibarra salió de Guadalajara con buena comitiva, i cerca de la villa de Nombre de Dios, en los llanos de Guadiana, fundó una villa que se llamó Durango. (Mota Padilla, tomo 2°, pág. 30).

Durango. A principios del gobierno del virrei D. Luis de Velasco (1° de este nombre), empezaron a llamar Nueva Bizcaya, donde el padre Fr. Diego de la Cadena fundó una villa que llamaron Durango, por ser bizcaínos los más de los fundadores, entre ellos D. Juan de Tolosa. (Arlegui, pág. 58).



Durango. Fundáronse los conventos de Nombre de Dios i de Durango por los años de 1554. (Arlegui, pág. 211).

Durango. Se creó i erigió mitra en Durango, en 14 de marzo de 1621. (Docum. para la Hist. de Méjico, 1ª serie, vol. 32, tomo 3°, página 13).

Durango. El año de 1621, vino el primer Obispo de la iglesia de Guadiana (hoi Durango), D. Fr. Gonzalo de Hermosillo, natural de Méjico. (Basalenque, pág. 184).

**Durazno** (acción del). Nombre formado del adjetivo *duracina*, *(duraz'na)*, duro, aplicado por los latinos a una variedad de *persica* o melocotón. (Monlau).

El 28 de agosto de 1863, el coronel imperialista D. Remigio Tovar atacó en el rancho del Durazno, municipio de Mascota, al republicano Antonio Rojas. El combate duró seis horas i Rojas tuvo 29 muertos, entre ellos 3 oficiales i 43 heridos, de ellos, 11 oficiales. (Rivera, tomo 1°, pág. 261).